

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

II LEGISLATURA

Comunicado 879

Comisión Permanente conmina la prevención de violencia contra las mujeres

- *Se exhorta a diversas autoridades a generar espacios de difusión que fomenten la cultura de la paz e implementen la perspectiva de género*

10.07.22. La Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México exhortó a las personas titulares del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, Jenaro Villamil Rodríguez; de la Secretaría de Cultura, Alejandra Frausto Guerrero, y del Instituto Nacional de las Mujeres, Nadine Flora Gasman Zylbermann, a promover diversas acciones en materia de cultura de paz, perspectiva de género y prevención de violencia contra las mujeres.

La propuesta planteada por la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño (MORENA), establece que los medios de comunicación, noticieros y producciones audiovisuales son espacios relevantes para la diversidad, el diálogo, la libertad de expresión y la creación, pero en ellos también se perpetúa y promueve la discriminación, estereotipos, y en muchas ocasiones también ejerce, en diversas modalidades, la violencia de género.

Por ello, la legisladora consideró conveniente exhortar a las autoridades mencionadas a llevar a cabo mesas de diálogo con productoras, televisoras, agencias productoras de anuncios, medios públicos de radiodifusión y demás agentes económicos de los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión para acordar acciones conjuntas.

La finalidad es que, en sus ejes narrativos y discursivos, así como en la creación, programación, producción, esquemas de trabajo, estrategias, publicidad y cualquier contenido de ficción que transmitan se fomente la cultura de paz y la perspectiva de género, y se promuevan acciones para prevenir la violencia contra las mujeres.

--oOo--